hipócrita. Al traidor lo perseguirá siempre el desprecio de todos, aun del mismo que saque provecho de su traición.

79. La **venganza** es una pasión innoble, que nos *impele* á causar á nuestros enemigos todo el daño posible y hace que nos gocemos con el mal de los que nos han ofendido. La venganza *perpetúa* las enemistades y hace de los odios una cadena interminable. El perdón de las injurias es una virtud digna de los corazones nobles y generosos.

CUESTIONARIO.—61 y 62. ¿En qué consiste la pasión?—63. Qué es vicio?—64. ¿En qué consiste la adulación y por qué es ésta perjudicial?—65. ¿Qué es la bajeza?—66. Qué caracteriza la pasión de la cólera, por qué es nociva y qué consecuencias puede producir?—67. En qué consiste la crueldad?—68. ¿Qué es debilidad de espíritu ó pusilanimidad y cómo puede conducir al mal?—69. ¿Qué es el egoísmo y cuáles son las tendencias marcadas del que tiene esta pasión?—70. ¿Qué es la envidia?—71. En qué consiste la hipocresía y por qué es más temible el hipócrita que el malvado?—72. ¿Qué es la ingratitud?—73. Qué es lo que constituye el llamado mal humor y qué consecuencias produce?—74. ¿En qué consiste el hábito de la mentira?—75. ¿Qué es la pasión del odio?—76. ¿En qué consiste el orgullo y quiénes son comunmente los orgullosos?—77. ¿Que es la prodigalidad ó despilfarro?—78. ¿Qué es la traición ó perfidia?—79. ¿Qué es la venganza y á qué nos impele esta pasión?

Segunda Parte.

DEBERES EN LA FAMILIA.

LECCION 6ª

La familia.—Deberes de los hijos para con los padres.

La Familia.

80. El hombre unido á la mujer y reproducido en sus hijos, forma la *familia*, que es la base de toda sociedad.

81. La **familia** es el primer centro social de la humanidad. En la familia se ven reconcentrados todos esos sentimientos de amor, de respeto, de reconocimiento, que forman el encanto de la vida. Los lazos de la sangre se estrechan cada vez más por medio de las afecciones de familia.

82. La familia contribuye á la **moralidad** de las personas que la forman. Por eso se observa que mientras la familia no existe, como sucede entre los salvajes, ó está organizada de una manera imperfecta, como entre las tríbus bárbaras, dominan en sus costumbres los rasgos característicos de la barbarie.

83. La institución de la familia es necesaria también para la **prosperidad material** de los individuos que la componen, porque el noble anhelo de asegurar el bienestar de aquellos á quienes amamos y que consideramos como nuestros, nos *estimula* al trabajo á fin de adquirir por medio de él todo cuanto pueda ser necesario para que ellos satisfagan sus necesidades.

Deberes de los hijos para con los padres.

84. Los **hijos** deben á sus padres **respeto** y por lo tanto, están obligados á evitar toda palabra ó acción que pueda ofenderlos. Conviene que la familiaridad, las relaciones de ternura y de afecto y la indulgencia infatigable de que son objeto, no les hagan olvidar que deben respetar á sus padres más que á cualquiera otra persona. Aun en sus juegos y caricias, los niños deben tener presente la distancia que los separa de sus padres y no permitirse tratarlos como á iguales.

85. Les deben **obediencia**, porque los hijos no se encuentran en estado de gobernarse á sí mismos y porque, en consecuencia, tienen necesidad de las luces, de los consejos é instrucciones de sus padres. Además, sin la obediencia los padres no *podrían cumplir* las obligaciones que les imponen la sociedad y

la naturaleza: no podrían educar á los hijos, ni formarlos, ni instruirlos, ni conducirlos por el camino del bien.

86. Los hijos deben á sus padres **gratitud** por los cuidados que éstos les dispensan desde que nacen, por los sacrificos que han hecho y están siempre dispuestos á hacer para conservar la existencia de los hijos y asegurar su felicidad futura.

87. Los hijos deben también **amor** á sus padres, para corresponder á éstos el grande, el inmenso cariño que les profesan. El **amor filial** no se impone por la voluntad; nace espontáneamente, es natural en los corazones nobles y lleva á los que lo sienten á los mayores sacrificios, cuando lo exigen las circunstancias.

CUESTIONARIO.—80. ¿Cómo se forma la familia?—81. ¿Qué es la familia respecto de la humanidad?—¿Qué se reconcentra en la familia?—82. ¿Contribuye la familia á la moralidad? ¿Qué circunstancia comprueba la influencia que la familia ejerce respecto á la moralidad?—83. ¿La familia es necesaria para conseguir la prosperidad material de las personas que la forman?—84. ¿Deben los hijos respeto á sus padres?; ¿Cuál es la conducta que en su trato con éstos deben observar para no faltarles al respeto debido?—85. ¿Les deben los hijos obediencia á sus padres? ¿Podrían éstos cumplir sus deberes sin contar con la obediencia de los hijos¿—86. ¿Les deben los hijos gratitud á sus padres?—87. ¿Les deben también amor? ¿Cómo nace el amor filial?

LECCION 7ª

Deberes de los padres para con sus hijos. — Deberes de los hermanos entre sí.—Deberes entre amos y criados.

Deberes de los padres para con sus hijos.

88. Los **padres** tienen á su vez deberes que llenar para con sus hijos. Les *deben* alimento, vestido y buen trato, obligaciones que no les parecen difíciles de cumplir, porque su corazón se las dicta. También **están obligados:** á hacer que se *instruyan* en las materias que más útiles puedan serles en las diversas circunstancias de la vida; á *darles* una conveniente educación física, intelectual, estética y moral, acomodando el sistema de educación al carácter de cada uno de los hijos; enseñarlos á *trabajar*, para que algún día sean útiles á sí mismos, á su familia y á sus semejantes; y á sacrificarse por ellos, si fuere necesario, á fin de encaminarlos por la senda del honor y de la virtud.

Deberes de los hermanos entre sí.

89. Los **hermanos** tienen entre sí deberes que cumplir. Se deben afecto recíproco y han

de sostenerse y apoyarse unos á otros. Hijos de los mismos padres, todos ellos llevan un mismo nombre, que están obligados á hacer respetar y á conservar sin mancha. Los mayores deben proteger á los menores y éstos ser deferentes con aquéllos.

90. Los hermanos deben á sus **hermanas** ternura, respeto y atenciones especiales. Las jóvenes por su misma debilidad necesitan una protección particular y esmerada por parte de los hermanos varones.

Deberes entre amos y criados.

91. Aunque los **criados** no pertenecen propiamente á la familia, sin embargo tienen con ella ciertas relaciones de donde nacen los deberes recíprocos que existen entre ellos y los amos.

92. Los deberes que tienen los **amos para con los criados,** son: pagarles puntualmente el salario convenido, que es el precio del trabajo que les prestan; alimentarlos y alojarlos convenientemente, conforme á su condición y según lo convenido; hacer que se les atienda en sus enfermedades y favorecerles en cuanto les sea posible, no sólo porque esto es un deber que se tiene para con los semejantes, sino porque á ello obligan, además, las relaciones que entre amo y servidor existen; y no mal-

tratarlos de palabra ni de obra, ni tampoco menospreciarlos ni humillarlos.

93. Los deberes de los **criados para con los amos**, son: obedecer, respetar y ser fieles á los amos; cuidar sus intereses como si fueran propios; ser diligentes y exactos en el cumplimiento de las órdenes que reciban; ser aseados en su persona y vestidos y con los objetos que tengan á su cuidado; ser ordenados y activos en el trabajo; y, en fin, ser celosos guardianes de la paz, tranquilidad, decoro y honra de la casa en que sirvan, lo cual les impone el deber de no murmurar de sus amos, ni hacer públicos los defectos y faltas de éstos.

CUESTIONARIO.—88. ¿Cuáles son los deberes que los padres tienen para con sus hijos?—89. ¿Cuáles son las principales obligaciones que tienen los hermanos entre sí?—90 ¿Cuáles son los deberes especiales de los hermanos varones para con sus hermanas?—91. ¿Pertenecen los criados propiamente á la familia?—92. ¿Cuáles son los principales deberes que los amos tienen para con los criados?—93. ¿Cuáles son las obligaciones que á su vez tienen los criados para con los amos?

LECCION 8ª

Amistad.—Deberes de los amigos entre sí.

94. **Después de tratar de la familia, es oportuno hablar de la amistad, porque los vínculos** que nacen de una y otra tienen mucha semejanza.

95. Como es muy sabido, la *amistad consiste* en el afecto más ó menos íntimo, que se profesan dos personas.

96. Impone la amistad deberes que es necesario cumplir con toda exactitud. Los **deberes** que tenemos para con nuestros **amigos**, son los siguientes: serles fieles en todas circunstancias; defenderlos cuando estén ausentes, resistirles cuando quieran algo malo; no revelar jamás sus faltas, darles un prudente consejo, reprender cariñosamente sus extravíos, no ser pródigos en elogios para con ellos, ni estimular sus malas inclinaciones; compartir con ellos sus penas en la aflicción, prestarles ayuda en sus necesidades y hacerles, en suma, todo el bien posible.

97. Debemos ser muy cuidadosos en la **elección de amigos**, porque la intimidad y trato frecuente que con ellos hemos de tener, influirá mucho en nuestra conducta, ya sea buena ó mala. Esto sin duda ha dado origen al conocido refrán que dice: *Dime con quien andas y te diré quién eres.*

CUESTIONARIO.—94. ¿Tienen semejanza los vínculos de la familia con los de la amistad?—95. ¿En qué consiste la amistad?—96. ¿Cuales son los deberes que tenemos para con nuestros amigos?—97. ¿Debemos ser cuidadosos en la elección de amigos?